



SECRETARIA GENERAL

Acuerdo de aprobación de la modificación de la memoria verificada del título oficial de Grado en Organización de Eventos, Protocolo y Relaciones Institucionales.

Considerando el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales;

Considerando el protocolo para la solicitud de modificaciones de los planes de estudios de títulos oficiales de Grado establecidos por ANECA;

Considerando la propuesta de modificación de la memoria del título de Grado en Organización de Eventos, Protocolo y Relaciones Institucionales;

Y vista la propuesta que formula la Vicerrectora de Estudios de la Universidad, **el Consejo de Gobierno, reunido en sesión de 26 de octubre de 2016, ACUERDA:**

Aprobar la modificación de la memoria verificada del título oficial de Grado en Organización de Eventos, Protocolo y Relaciones Institucionales, que consiste en actualizar el apartado referente a los recursos materiales y servicios, condicionado al informe favorable que emita el Consejo Social, de acuerdo con el contenido de la memoria que quedará sellada, registrada y depositada en la Secretaría General de esta Universidad.